



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de Abril de 2024.

## INFORME DE COMISIÓN

**PARA:** Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.  
Director Jurídico.

**DE:** María de Lourdes Rivera Centeno.  
Mando Operativo "G"  
Jefa del Departamento de Querrelas y Denuncias.

**ASUNTO:** Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorandum No SHyFP/SSJP/DJ/DQD/129/2024, de fecha 20 de Marzo de 2024, suscrito por Usted.

**PERSONAL COMISIONADO:** Lcda. María de Lourdes Rivera Centeno, Mando Operativo "G".

**LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN:** Municipios de San Cristóbal de las Casas, y Chiapa de Corzo, Chiapas, los días 11, 12 y 15 de abril de 2024.

**MOTIVO DE LA COMISIÓN:** Trasladarse a los municipios de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Chiapa de Corzo, Chiapas los días 11, 12 y 15 de abril del 2024. Para acudir a los Juzgados de Control en seguimiento a las causas penales 187/2023, 161/2019 y 101/2020.

El 11 de abril de la presente anualidad, siendo aproximadamente las 7:45 horas salimos de la Instalaciones de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública con destino a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; una vez constituidos en dicha ciudad, tomamos la carretera internacional San Cristóbal - Ocosingo, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Cinco, ubicado en el kilómetro 20 de dicha carretera; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Región Dos, del Distrito Judicial de San Cristóbal y Bochil; ahora bien, debido a la carga de trabajo de dicho juzgado la audiencia a la que asistimos tuvo que suspenderse a las 18:50 horas, para continuar la misma a las 8:00 horas del día siguiente. En consecuencia, regresamos a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde tomamos nuestros alimentos y pernoctamos a efecto de presentarnos ante el referido juzgado a las 8:00 de la mañana del 12 de abril para la continuación de la audiencia.



El 12 de abril de 2024, salimos de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, tomando la carretera internacional Ocosingo-San Cristóbal, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Cinco, ubicado en el kilómetro 20 de dicha carretera; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Región Dos, del Distrito Judicial de San Cristóbal y Bochil; teniendo lugar la continuación de la audiencia de la causa penal 187/2023, misma que concluyó alrededor de las 11:30 horas. Inmediatamente después, regresamos a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde tomamos nuestros alimentos y salimos con destino al municipio de Chiapa de Corzo, posteriormente tomamos la carretera a Acala, hasta llegar al Centro Estatal Preventivo Número Uno, donde se ubica el Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Región Uno, para la Atención de Delitos No Graves del Distrito Judicial de Chiapa de Corzo "El Canelo", donde asistimos a la audiencia en la causa penal 161/2019. Al término de estas actividades, retornamos de regreso a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, arribando a nuestro destino aproximadamente a las 17:00 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

El 15 de abril de 2024, siendo aproximadamente las 10:00 horas salimos con destino al municipio de Chiapa de Corzo, posteriormente tomamos la carretera a Acala, hasta llegar al Centro Estatal Preventivo Número Uno, donde se ubica el Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Región Uno, para la Atención de Delitos No Graves del Distrito Judicial de Chiapa de Corzo "El Canelo", donde nos presentamos ante personal de dicho juzgado, consultamos la causa penal 101/2020 y posteriormente asistimos a la audiencia intermedia. Al término de estas actividades, retornamos de regreso a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, arribando a nuestro destino aproximadamente a las 17:20 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María de Lourdes Rivera Centeno.

Jefa del Departamento  
de Querellas y Denuncias

Vo. Bo.

Lic. Rogelio Orlando Robles  
Cal y Mayor.  
Director Jurídico.